

OBSERVACIONES PREVIAS PARA ESO y BACHILLERATO

La situación sanitaria actual y la incertidumbre que acarrea aconsejan empezar el presente curso 2020-2021 adaptando la programación a tres supuestos:

- 1) Clases presenciales para alumnado y profesorado (actividad lectiva presencial): a fecha de hoy así parece que va a ser para 1º y 2º de ESO en todos los centros y en el nuestro, además, para 2º de Bachillerato.
- 2) Clases “semipresenciales” para el alumnado y presenciales para el profesorado (actividad lectiva semipresencial): El alumnado, dada la ratio superior a 20 alumnos por clase y la falta de espacios en el centro que cumplan con la distancia mínima obligatoria exigida (1’5 metros) solo podrá asistir presencialmente a la mitad de clases impartidas por el profesorado, ya que deberá desdoblarse el grupo en dos ante la falta de espacio y de profesorado. Por tanto, deberá trabajar en casa por su cuenta, la mitad de horas de la materia, siguiendo las instrucciones y tareas que le dé su profesor,-a. Para estas horas no presenciales no se contempla, en principio, asignación de profesorado, por lo que el alumnado no recibiría clases virtuales.

En nuestro centro esta situación afectaría a 3º y 4º de ESO y a 1º de Bachillerato.

- 3) Clases no presenciales ni para alumnado ni para profesorado (actividad lectiva no presencial): a fecha de hoy no se contempla, pero podrían tener que realizarse si la situación sanitaria obligara a ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el hecho en algunos niveles y la posibilidad en otros niveles, cursos o incluso grupos concretos de tener que reducir el número de clases presenciales, el Departamento ha consensuado los contenidos y destrezas esenciales que al menos va a trabajar presencialmente en cada nivel, y que se encuentran subrayados en esta programación para que profesorado, alumnado y familias puedan conocer claramente desde el principio qué es lo que se va a trabajar en el aula y qué es lo que va a tener que realizar el alumnado en casa, además de los deberes cotidianos habituales de la materia.

Estos mismos contenidos y destrezas serían los que se intentaría trabajar en el tercero de los supuestos (suspensión de clases presenciales). Para ello el profesorado utilizaría los medios que estuvieran a su alcance, prioritariamente las plataformas, recursos y herramientas digitales que dispone la Consejería, especialmente *Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)*, trabajando con su alumnado de cada grupo y curso en las horas lectivas contempladas específicamente en su horario. Naturalmente confiamos en que si este supuesto se tiene que llevar a cabo, la Consejería ponga los medios técnicos necesarios a disposición del alumnado y profesorado que carezca de ellos.

Como es lógico, hemos priorizado para su trabajo presencial en el aula todos aquellos contenidos teóricos y destrezas esenciales que por su novedad o posible dificultad requieren explicación del profesor,-a, por lo que hemos tenido muy en cuenta los aprendizajes imprescindibles no trabajados durante el tercer trimestre del pasado curso, documento que también forma parte de la presente programación, y que luego cada profesor,-a deberá adaptar en su día a día a las necesidades de su alumnado. Los contenidos y destrezas de aplicación de los anteriores así como los de carácter instrumental (lectura, escritura, ortografía...) son los que básicamente van a tener que trabajar el alumnado en su casa. Estos contenidos de carácter

instrumental son fundamentales en esta materia y la base de otros muchos conocimientos futuros de esta y otras materias, por lo que alumnado y familias deberán prestar especial atención al **trabajo diario** de los mismos realizando las tareas y actividades que el profesorado les encomiende.

Mención destacable merece la lectura, a la que debe dedicar el alumnado tiempo diario, tanto de las lecturas obligatorias de la materia (al menos dos cada evaluación) como de otros títulos que puedan adaptarse a los gustos e inquietudes de cada uno. Gracias a la suscripción que tiene este año el centro a la plataforma de lectura digital ODILO, el alumnado puede disfrutar de la lectura de forma gratuita e incluso higiénica, al poder emplear sus propios dispositivos. Para promover esta actividad también en horario lectivo, el Departamento plantea que los 10 minutos de reducción horaria presencial que tenemos este curso en cada hora lectiva, sean dedicados, al menos en nuestra materia, preferiblemente a esta actividad, a la que se recomienda dedicar el mayor tiempo libre posible. El profesorado del Departamento obviamente también usará esta plataforma y dedicará a ella, a la selección de lecturas y a la preparación de actividades derivadas de ellas el horario que tenga disponible dentro de sus horas de atención en línea.

La selección de estos contenidos y destrezas nos parece también un instrumento útil para ayudar a alumnado y familias en el supuesto de que, por circunstancias individuales especialmente derivadas de la actual situación sanitaria, no pudieran asistir a la totalidad de las clases presenciales.

Los medios de comunicación con las familias también deberán adaptarse a la actual situación: salvo circunstancias muy excepcionales y urgentes, las entrevistas con las familias seguirán realizándose previa cita en la hora de atención que cada profesor,-a tiene en su horario, pero no presencialmente sino vía telefónica (al menos mientras haya enseñanza presencial) o en esa misma hora a través del correo electrónico de Educastur, si esta no fuera posible. Por tanto, sería deseable que el profesorado pudiera contar no solo con el listado telefónico de cada curso sino también con las direcciones de correo electrónico de los padres o tutores de su alumnado. Para observaciones puntuales, al menos mientras haya clases presenciales, se continuará utilizando la agenda o libreta de clase del alumno,-a, siempre y cuando el protocolo sanitario no lo impida. El profesorado que cuente con la aplicación *TokApp* también la utilizará cuando lo considere oportuno.

La variedad de situaciones y circunstancias y la incertidumbre actual hacen más necesario que nunca entender que la programación de contenidos y su temporalización en el presente curso pueden estar sometidas a numerosos cambios que solo puede realizar cada profesor,-a en el día a día de su particular programación de aula.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

6.1. Contenidos

Como se explica en las *Observaciones previas para ESO y Bachillerato* de la programación, en cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y leer

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
- Escucha activa.
- Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
- Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.

- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).

- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.

- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

6.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.

- Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

- Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.

- Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.

- Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.

- Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.

- Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.

- Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.

- Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.
 - Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.
 - Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guión, esquema, etc.
 - Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación
- Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.
 - Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.
 - Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.
 - Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.
- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria.
 - Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.

- Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.

- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

- Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.

- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.

- Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.

- Revisa su producción escrita para mejorarla.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.

- Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

- Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

- Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.

- Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

- Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.

- Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

- Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.

- Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.

- Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.

Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

- Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,...

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.

- Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

- Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y

poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

- Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.
- Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.
 - Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).
 - Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.
 - Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.
 - Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
 - Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.
 - Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.
 - Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.
 - Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.
 - Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.
 - Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.

- Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

- Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.

- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.

- Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

- Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.

- Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
- Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

- Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

- Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

- Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

- Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.
 - Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.
- Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
 - Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.
- Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.
 - Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.
- Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas.
- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.
 - Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora.
- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.
 - Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
 - Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
- Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
 - Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.
- Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.
 - Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.
- Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
- Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
- Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.
 - Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

6.3. Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

- La comunicación oral y escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
- Análisis y síntesis de textos orales y escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

La palabra.

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos

Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de una obra completa significativa del ensayo del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas:

La tiranía sin tiranos de David Trueba

Segunda evaluación

- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista.

- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de

todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Los contenidos morfológicos de la primera evaluación serán revisados de manera continuada en esta evaluación.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando

adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

Las variedades de la lengua.

- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de una obra completa significativa de la poesía del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas: selección de poesía de los años 50 en adelante [se sustituye por *Habitaciones separadas* de Luis García Montero para la EBAU del curso 2020-2021, según informó por correo electrónico Inspección al Departamento el 26 de octubre de 2020]

Tercera evaluación

- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Los contenidos morfológicos de la primera evaluación y las relaciones gramaticales de la segunda evaluación serán revisados de manera continuada en esta evaluación.

Respecto a las variedades de la lengua, el conocimiento y explicación del español actual y sus usos, además de su estudio teórico, se revisan de manera práctica en los diferentes comentarios de texto que se realizan durante el curso.

Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de una obra completa significativa de la narrativa y el teatro del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas: *El chico de la última fila* de Juan Mayorga y *Nada* de Carmen Laforet.

- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.

- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. La diversidad lingüística en España. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como en la etapa anterior, nos parece conveniente disponer de varios procedimientos de evaluación, que nos permitan, según las distintas actividades, una mejor adaptación de los criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Ejercicios específicos (gramaticales, creación de textos, etc.).
- Análisis de las producciones de los alumnos, elaborados tanto dentro como fuera del aula y en distintos soportes.
- Pruebas objetivas sobre los contenidos impartidos.
- Exposiciones orales y escritas.

Como **criterios de evaluación** se tendrán en cuenta los siguientes:

- Asistencia habitual a clase.
- La realización efectiva de las tareas propuestas, según las pautas que en cada caso se determinen.
- La lectura real de las obras seleccionadas.
- La presentación, en los plazos acordados y en el formato indicado, de los ejercicios que se propongan.
- Pruebas orales observables en la práctica diaria y pruebas escritas.
- Uso adecuado de *apps* y herramientas informáticas.
- Un nivel de corrección, coherencia y adecuación en todos los textos presentados que resulte suficiente a juicio del profesor.
- La actitud en el aula, tanto respecto al propio trabajo (atención, participación, interés, cuidado de los materiales, respeto por las normas sanitarias, etc.) como a la relación con los demás (actitud solidaria, participación en tareas colectivas, etc.)

Pruebas objetivas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.

Actividad lectiva presencial y semipresencial

Los exámenes serán preferiblemente presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación.

Tanto en 1º como en 2º se realizará al menos una prueba escrita por evaluación, Si se realizaran dos, la primera de las pruebas escritas tendría un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entraría la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa además de la composición, análisis y/o comentario de textos del tipo de los que se hayan estudiado en dichos bloques.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de Bachillerato, una reducción de 0,20 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidiría, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría esta(s) prueba(s) de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

Criterios de calificación

Sea cual sea la actividad lectiva que se lleve a cabo, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

70%: para la o las pruebas escritas (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.

10%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o digitales,, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas y actividades derivadas de ellas.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5 en la prueba escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) y en las lecturas y actividades derivadas de ellas, así como entregar en tiempo y forma los trabajos encomendados por el profesor-a.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación en cada evaluación. Para aprobar el curso será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%) sea igual o superior a 5. Estos criterios de calificación se consideran válidos para los dos cursos de Bachillerato.

En relación con el proceso de evaluación y promoción de los alumnos de 2º de Bachillerato ha de tenerse en cuenta que, según Orden ministerial, la calificación de la materia ha de considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos, la apreciación sobre **la madurez académica del alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y la posibilidad de proseguir estudios superiores**. Los criterios aplicados deben serlo en el contexto de los objetivos educativos y, en ningún caso, de forma mecánica. En suma, se plantea apreciar y concretar **el grado de madurez académica del alumno**. En consecuencia, este Departamento quiere precisar lo siguiente: como el concepto de madurez se considera un referente final en el proceso de enseñanza, a pesar de las dificultades que entraña su concreción, consideramos que para apreciarlo deben tenerse en cuenta, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

La coherencia expositiva y el buen juicio manifestado en intervenciones orales y escritas.

La capacidad para el aprendizaje y sus posibles expectativas.

El sentido de la responsabilidad manifestado en las distintas tareas encomendadas.

Que no hayan abandonado la materia.

Se seguirán los criterios establecidos al respecto en la Programación General Anual.

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO

ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN

Segundo de Bachillerato (Junio)

Si el resultado de la nota final en la convocatoria ordinaria del mes de mayo en la materia de Lengua Castellana y Literatura fuera menor que 5, el alumno,-a tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Dicha prueba será diseñada por el profesor-a correspondiente, conjugará los cuatro bloques: Comunicación oral, escrita, conocimiento de la Lengua y la Literatura de esta programación y será acorde con la metodología llevada a cabo durante el curso y los criterios de evaluación fijados para este nivel.

Salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y la prueba deba ser no presencial, la prueba de la evaluación final extraordinaria (junio) será presencial y escrita. Si la prueba no pudiera realizarse presencialmente por las circunstancias sanitarias extraordinarias, cada profesor,-a podría optar por realizarla de forma oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las directrices recibidas, y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria del mes de mayo, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de mayo.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, al comienzo de curso, estos alumnos y sus familias serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo por el profesor que les imparta clase en el curso superior.

Dado el buen resultado obtenido el curso pasado en ESO, para este curso 2020-2021 el Departamento ha decidido hacerlo extensivo a Bachillerato. Es válido tanto para actividad lectiva presencial, como semipresencial, como no presencial y se concreta de la siguiente manera:

- El profesor,-a del curso en que se encuentra el alumno o alumna con la materia pendiente realizará un plan de refuerzo personalizado que incluya actividades del curso no superado, además de tener en cuenta la evolución, aplicación e interés que el alumno-a manifieste en el curso siguiente.

- Los porcentajes para el cálculo de la nota de cada evaluación serán del 40% para las actividades del trabajo de refuerzo del curso no superado y el 60% de la calificación obtenida en cada evaluación del curso en el que está.

- La calificación final será la media de las tres evaluaciones.

El profesorado podrá ofrecer en sus horas semanales de atención en línea la posibilidad de que el alumnado con la materia pendiente de los niveles con actividad lectiva semipresencial solicite, previa cita, una entrevista telefónica o vía Teams para consulta de dudas, explicaciones, etc..